



RESOLUCION No. 0072-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 - ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED - según el siguiente detalle :

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.21	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD.
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD

ANALITICO DE GASTOS

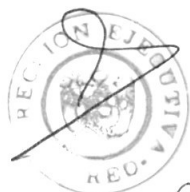
CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'975,256
01	Básica del trabajador empleado permanente	703,200
02	Del obrero permanente	680,080
03	Personal	50,000
04	Transitoria Pensionable	657,000
05	Transitoria no Pensionable	1,296



RESOLUCION No. 0072-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

01.00	REMUNERACIONES	TOTAL
06	Gratificaciones	42,000
08	Familiar	278,400
17	Del Empleado Eventual Contratado	75,000
18	Del Obrero Eventual	186,000
19	Otras del trabajador empleado	154,680
20	Otras del trabajador obrero	147,600
02.00	BIENES	1'000,000
02	Racionamiento	5,000
03	Vestuario	10,000
06	Materiales de escritorio	90,000
08	Materiales médicos y medicinas	10,000
10	Materiales de construcción	474,000
11	Materiales eléctricos	100,000
12	Materiales sanitarios	115,000
14	Materiales de impresión	10,000
15	Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000
16	Materiales deportivos	122,000
18	Materiales de limpieza	40,000
19	Impresos y suscripciones	2,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	8,000
22	Herramientas	1,000
24	Distintivos y condecoraciones	1,000
26	Otros	5,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	1'400,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	40,000
03	Movilidad local	10,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
11	Mantenimiento y reparación	583,000
12	Tasas de servicios públicos	30,000
13	Tarifas por servicios públicos	663,000
16	Publicaciones	3,000
17	Impresiones	10,000
19	Encuadernación	-
20	Arrendamiento de inmueble	30,000
23	Judiciales y notariales	5,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	10,000





Pág. 3

RESOLUCION No. 0072-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979.

04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enferm.-Mat.)	99,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	170,000
TOTAL :		5'644,256

Artículo Segundo .-

El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 1'500,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 4'144,256
- Sector 10 Ministerio de Educación	S/. 4'144,256

TOTAL GENERAL : S/. 5'644,256

Regístrese y Comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVIZ VELARDE
Jefe del INRED

OP/HRZ
EUA-TCC/rtp.